

LA PRODUCCION PICTORICA EN ALMERIA: LOS CENTROS DE ENSEÑANZA ARTISTICA (1850-1936).

Lola Caparrós Masegosa.

RESUMEN

En el presente artículo se examinan los centros de enseñanza artística y las academias particulares de pintura establecidas en Almería desde la segunda mitad del siglo XIX y hasta el primer tercio del XX. y su papel como motores principales que contribuyen a la reactivación y el extraordinario desarrollo que alcanza la actividad pictórica en la ciudad durante los años citados, tras una etapa de extraordinaria pobreza y apatía en este campo.

SUMMARY

The present study examines the centres of Education in the Fine Arts and private painting schools in Almería from the second half of the 19th to the first third of the 20th century. The author analyzes the role played by such institutions as motivating forces which stimulated the extraordinarily rich and fertile artistic activity in the town in the period under consideration, coming after a peculiarly sterile epoch, marked by widespread apathy.

Durante la primera mitad del siglo XIX la actividad artística en Almería y concretamente la pintura conoció una etapa de extraordinaria pobreza en cuanto a producciones específicas e iniciativas que motivaran su desenvolvimiento.

La situación cultural de la ciudad, con escasos centros que promovieran actividades de esta índole y la económica, sometida a un proceso de crisis sucesivas entre 1804 y 1840 —terremotos de 1804, invasión de los franceses en 1810, epidemia de tisis en 1823, etc.—, justificaría la escasez de actividades artísticas, concentrada la economía local en otros capítulos.

Rayano la mitad del siglo comienza a ser evidente una cierta recuperación económica y cultural.

Una burguesía económicamente fuerte y emprendedora tomará las riendas de las iniciativas de progreso en la ciudad, fundamentadas sobre todo en el desarrollo agrícola y minero que se experimenta en la provincia a consecuencia del cultivo del parral y la explotación de mineral, que se traducirá de manera inmediata en un aumento considerable de las exportaciones de estos productos hacia capitales europeas y americanas. Paralelamente, una incipiente industria comienza ahora a manifestarse, aunque con menores índices de crecimiento; siendo estos tres valores los que marquen el ritmo de la economía almeriense a partir de la segunda mitad del siglo.

La vida cultural se resentirá como consecuencia de esta incipiente prosperidad económica y surgirán una serie de organismos e instituciones que actuarán como vehículos de la producción artística, canalizando la formación y promoción de los artistas: Ateneo, Círculo Literario o Escuela de Dibujo, fueron un medio propicio para el desarrollo de estas actividades, comenzando ahora a darse los síntomas de un lento y modesto despertar y un inusitado interés por la pintura. Al afirmarlo, nos apoyamos en la existencia de cerca de un centenar de firmas que ejercen en la ciudad durante estos años, alcanzándose unos niveles de calidad inexistentes o desconocidos hasta entonces que, precisando cronológicamente, serán más evidentes a partir del último cuarto del siglo XIX y primeras décadas del presente, gracias al hacer individual de una serie de pintores que perfilan sus personalidades artísticas en estos años y otros que nacidos en estos finales del siglo ejercerán una práctica artística que prolonga la estética decimonónica predominante en la ciudad. Unos y otros contribuirán a definir el panorama pictórico local hasta 1936.

Este fenómeno debe ser estudiado en función del análisis de diferentes mecanismos de desenvolvimiento que coadyuvaran a él, y que tomando un amplio margen cronológico actuarían desde 1835 hasta el primer tercio del siglo XX.

Centros de Enseñanza

El primero de los mecanismos a tener en cuenta es el de los centros de enseñanza con carácter artístico.

No existirá en Almería una Academia de Bellas Artes que canalice y controle por la vía de la oficialidad estas enseñanzas, y, por tanto, sin llevar la prerrogativa asociada a ella de tener a su cargo una Escuela de Bellas Artes que ejerciera fines específicamente artísticos y didácticos, a diferencia de lo que ocurre en otras capitales más favorecidas en este aspecto dentro del ámbito andaluz (San Telmo en Málaga, Santa Isabel de Hungría en Sevilla, Nuestra Señora de las Angustias en Granada o la Real Academia Provincial de Bellas Artes de Cádiz), cuyas Academias se convirtieron en el alma de la vida artística de sus respectivas ciudades.

En Almería, al margen de los estudios particulares de pintores y/o profesionales de la enseñanza artística, una Escuela de Dibujo creada en 1838 con pretensiones de Academia Noble de las Bellas Artes, una Escuela de Artes y Oficios creada en 1886 con un carácter más artesanal y obrero que específicamente artístico y una Academia de Bellas Artes surgida en 1902, eran los Centros que aseguraban la formación artística para cualquier almeriense con vocación pictórica. De hecho, en ellos recibieron los rudimentarios instrumentos de la profesión la mayor parte de los pintores almerienses desde la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del XX.

Escuela de Dibujo

Los orígenes de la Escuela se remontan a 1838 cuando la Diputación Provincial de Almería aprueba por resolución de 23 de enero la creación de una Escuela pública y gratuita de dibujo costeada con los fondos provenientes de la contribución que los “propios” de los pueblos llevaban pagando “con el nombre de Escuela de Dibujo” desde hacía algunos años sin aplicación práctica alguna¹.

Tras el allanamiento de “no pocas dificultades que han venido antes de establecer en esta capital una Academia de Dibujo” se inauguró el 5 de abril con los fondos de la citada donación anual que ascendía a 2.500 reales, contando con un número de alumnos en función de la capacidad del local y como instrumentos de la enseñanza una “colección de modelos”. Su sede estuvo desde entonces en unas dependencias del recién suprimido convento de Santo Domingo.

Como director de la Escuela se nombró por propia solicitud al profesor de pintura de esta capital D. Manuel Berruezo, “persona inteligente, muy honrada y edad propicia para esta clase de enseñanza”².

Surgía así, con gran improvisación y escasez de medios, el primer centro de enseñanza artística con que contó Almería.

Comunicada a Madrid el 7 de abril de 1838 la fundación de la Escuela por el Jefe Político de la Provincia “Como establecimiento debido a la protección de su Gobierno y como producto de los incesantes desvelos para el bien público y esplendor de la Corona”³, el Gobierno Central transmitió las gracias por la “útil medida”, siendo “muy grato a S.M. el celo que ha desplegado en esta ocasión”, y “voluntad” de la Reina que “si el número de alumnos inscritos o que aspiren a serlo asciende al que permite el local, sean preferibles los menos malos o los hijos de los artistas”⁴.

Almería parecía incluida en la dinámica de la época “generada por la puesta en marcha de un política cultural isabelina, y de la Restauración después, que fomentó el cultivo de las Artes desde diferentes procedimientos”⁵.

De los primeros años del funcionamiento de la Escuela no destacan noticias de interés. El número de matriculados fue amplio y la enseñanzas que comenzaron a recibir los jóvenes alumnos obtuvo pronto óptimos resultados a juzgar por la solicitud que en agosto de 1842 se hace al Gobierno Central para que cediera a la Escuela el local más amplio que ocupaba la Iglesia del Convento de Santo Domingo, “por los beneficios que reporta a la juventud de esta capital y su provincia en la instrucción de este ramo tan interesante a las artes y a la ilustración”⁶.

En agosto de 1843 el Jefe Político comunica a la Diputación la liquidación de la cuenta corriente de los fondos de la Escuela. Esta Institución asumirá desde ahora todos los asuntos concernientes a la misma, en un principio siguiendo las iniciativas y propuestas del Jefe Político de turno en la provincia.

Así, éste veló por el buen funcionamiento del Centro elaborando el reglamento para su gobierno interior y un presupuesto para llevar a cabo las mejoras indispensables del local que ocupaba, así como la adquisición de objetos y dibujos originales para el uso en sus clases, todo ello con la aprobación del pleno provincial⁷.

Igualmente, entre sus competencias entraba la elección de director y así las ejerció en septiembre de 1844 a la muerte de D. Manuel Berruezo nombrando a D. Juan de Mata Prats, “pintor de historia y profesor de Ciencias Exactas”⁸, nuevo director, “dándole así una muestra del aprecio por las distinguidas cualidades que le adornan”⁹.

Durante los años 1844-1846 tiene lugar en España una serie de reformas docentes que afectaron a los centros oficiales de enseñanza artística, resultando de ello una estructura basada en la división de competencias. Había academias de primera clase dedicadas a la formación artística y de segunda cuyo fin prioritario era la cualificación artesanal.

Consecuencia de esta política pudo ser una Real Orden citada en documentos archivísticos por la que en 1844 se concede la fundación en Almería de una Academia de Nobles Artes.

La documentación en este sentido es bastante escasa, y a veces confusa, para poder establecer una valoración definitiva de la misma.

Consultadas colecciones oficiales sobre acuerdos legislativos de la época y la *Gaceta de Madrid* del mismo año, la Real Orden citada no aparece no obstante hay una serie de documentación oficial que cita expresamente la fundación de una Academia de Nobles Artes en la ciudad por Real Orden de 1844 bajo la Presidencia del Jefe Político de la Provincia, y en ella nos basamos para afirmar su existencia, sin permitirnos por la concisión de la misma establecer la categoría que quiso conferirse a su Escuela.

Incluso de lo que se supone fueron sus primeros años de actuación como tal Academia, 1845-48, hay datos concretos sobre su plan de estudios y los resultados prácticos de la enseñanza impartida.

Así, ya en el curso 1845 “tuvo felizmente su primer curso académico” como Escuela Especial dependiente de la Academia. Su número de alumnos osciló desde el principio entre 60 y 70 matriculados, que estudiaron bajo la dirección de un único profesor, el director Juan de Mata Prats, pero “serían más si hubiera profesores suficientes incluidos en el presupuesto de la Academia, a pesar de este defecto se cuentan ya cuatro cursos de increíble aprovechamiento de los discípulos, pues en los últimos exámenes de junio de este año que he presidido han sido premiados ocho con medalla de plata... y he visto con satisfacción en cuatro o cinco de los alumnos que estudian facultades mayores para pasar a la pintura y dos de ellos pintan ya muy bien, otros en disposición de empezar el estudio del modelo y del natural, otros concluyendo el todo de la figura y los más con los conocimientos preparativos y auxiliares de aritmética y geometría práctica, delineación, anatomía aplicada, teoría de la pintura, mitología, historia de las nobles artes, usos, trajes y costumbres de los pueblos”.¹⁰

Estos satisfactorios resultados y el ánimo de potenciar este tipo de enseñanzas y con ello el arte en la ciudad, motivaron al Jefe Político y Presidente de la Academia, a la sazón Nicolás Sartorius, a iniciar en 1848 gestiones con el objetivo de obtener la protección oficial necesaria para asentar definitivamente estas enseñanzas en la ciudad.

Así, “deseando la Academia ir elevando su Escuela Especial a la altura que conviene a las nobles artes”, se acordó revisar su reglamento “y lo encontró diminuto e imperfecto, poco apropiado para el fruto de los numerosos artistas y el desarrollo del genio artístico de los alumnos”, siendo así que se facultó al académico Eusebio Ruiz de la Escalera, comandante de caballería y tesorero de las rentas cesantes de la Academia, a redactar un reglamento completamente nuevo, que fue aprobado por unanimidad y sometido al visto bueno de la superioridad¹¹.

Para su elaboración, Ruiz de la Escalera se basó en los “Reales Estatutos de 1 de abril de 1846” de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y en su “Reglamento interior aprobado por S.M.” en 28 de septiembre de 1845.

“habiendo elegido de ambos documentos lo que le ha parecido más propio para esta Academia, que aún se halla en su infancia..., pero que es posible que algún día pueda rivalizar con las de Sevilla y Barcelona...”¹²,
y dejando

“expedito el camino de la enseñanza y si algún artículo parece que contiene un tanto de minuciosidad se ha tenido presente que esta Academia necesita adquirir el hábito de tal y en su Escuela se observen desde ahora verdaderos principios de estudios, métodos, orden y disciplina, y que cada académico, profesor, discípulos y sirvientes sepan el lugar que ocupa”¹³.

Las aspiraciones de las autoridades locales con respecto a estos temas quedaban fundadas y expresadas en la elaboración de un reglamento para la organización de la Academia de las Nobles Artes con el título de “Santa Isabel Reyna de Portugal”.

En materia artística, los estatutos fijaban las enseñanzas de la Escuela en: dibujo, pintura, escultura, arquitectura y grabado en dulce y huevo, siguiendo en todo a la de Madrid. Los cursos académicos serían de octubre a mayo, no se admitirían alumnos menores de 5 ó 7 años, ni sin saber leer, escribir o sin conocimientos de aritmética y geometría, cubriéndose también la homologación de sus estudios con la Academia de San Fernando u otras “del reino”.

En concreto, los estudios de dibujo y pintura abarcarían: “Aritmética y geometría. Dibujo de figura y paisaje en toda su extensión. Dibujo de adorno y proporciones de los ordenes arquitectónicos. Descripción lineal y anatómica. Osteología y miología aplicadas, simetría y proporciones del cuerpo humano. Modelo

antiguo y del natural. Idem de paños. Colorido, composición. Teoría de la pintura y análisis de las nobles artes. Mitología, usos, trajes y costumbres de los pueblos”¹⁴.

La dirección estaría a cargo de 16 académicos, con el Jefe Político de turno como Presidente, tres miembros por “Dibujo natural, de adorno y lineal y de Arquitectura y Perspectiva”; tres por las enseñanzas de “modelo, pintura de historia, de países y costumbres”; tres por escultura, un bibliotecario, un secretario, dos consiliarios y dos censores¹⁵.

El contenido del reglamento, sin duda, resultaba un tanto excesivo para las posibilidades reales de la ciudad, con dificultades económicas siempre presentes en los erarios públicos, presuntos valedores de la realización del proyecto; escasa infraestructura en cuanto al elemento docente que los desarrollara e, incluso, número insuficiente de alumnado con pretensiones exclusivamente artística que justificara la implantación de un plan de estudios tan ambicioso en una capital de provincias como Almería, por muy encomiástica que resultara la iniciativa, era pretenciosa y poco viable.

Así lo debió suponer el Gobierno, pues, a pesar de las nobles intenciones que abrigaba el proyecto, aún en 1849 se esperaba la respuesta positiva de la aprobación del reglamento paralizado en el Ministerio de Instrucción Pública y que nunca llegó a producirse. En cumplimiento del artículo 2º del Real Decreto de 31 de octubre de 1849, por el que se reformaban las Academias de Bellas Artes de las provincias, y en el que se contemplaba que en las poblaciones donde existían aquellas o estudios de dibujo se conservaran estos bajo la denominación de Escuelas, se comunicó al Gobernador provincial que “la Reina... se ha servido aprobar en tal concepto y bajo dicha denominación la Academia establecida en esa capital”¹⁶.

Continuó pues como Escuela de Dibujo dependiente económica de la Diputación Provincial de Almería, consignándose también, al menos desde 1854, alguna aportación económica del Ayuntamiento de la ciudad.

A finales de julio de 1855 falleció D. Juan de Mata Prats. La designación de su sucesor se produjo por medio de un concurso de méritos entre los solicitantes que aspirasen a la plaza, observándose con ello una mayor preocupación por parte de la Institución Provincial a la hora de encomendar este tipo de enseñanza, valorándose por vez primera la aptitud de los aspirantes para garantizar la calidad de la docencia.

En noviembre de 1855, vista la solicitud presentada por los “tres que lo han pretendido, el que mejor condiciones reúne es D. Andrés Giuliani”¹⁷, de origen italiano, pintor de retratos, presidente de la sección de Artes de la Sociedad Literaria y Artística de Granada en 1847, Académico correspondiente de la Academia de Bellas Artes de esa capital en 1850, director interino de la misma en 1847 y vocal de su Comisión de Monumentos Históricos en 1849, entre otros méritos¹⁸.

Andrés Giuliani y Cosci se hizo cargo de la docencia y dirección de la Escuela, con sueldo de 5.000 reales anuales; hasta su fallecimiento en enero de 1889, resultando su aportación fundamental para la pintura local y la enseñanza artística en la ciudad.

El programa docente de la Escuela cubría asignaturas que garantizaban la formación de presuntas vocaciones artísticas: historia de las bellas artes, principios teóricos de dibujo, mitología artística, etc.; pero con la incorporación también de asignaturas de otro contenido fundamentalmente práctico, donde el dibujo era la disciplina esencial: geometría propia del dibujante, principio de delineación, dibujo natural, lineal y topográfico.

Hay que tener en cuenta que al ser un Centro costeado fundamentalmente por la Corporación Provincial, a él acudían no sólo los que pretendían con el dibujo aspirar a una actividad artística profesional, sino también los que precisaban de él como un instrumento de trabajo.

Por Real Orden de 6 de agosto de 1861 y de conforme con el dictamen de la Junta de Instrucción Pública, la Escuela de Dibujo quedó agregada al Instituto de Segunda Enseñanza de la capital, creado en 1845,

confirmándose a Giuliani en este Establecimiento en el cargo de profesor interino de Dibujo en enero de 1862 y desempeñándolo hasta que en mayo de ese mismo año se le nombró catedrático de Dibujo del Instituto¹⁹.

A partir de esta incorporación a las enseñanzas oficiales con carácter de materia no obligatoria, el programa de asignaturas fue más reducido, comprendiendo las clases de figura (extremidades, busto y cabezas), paisaje y adorno, y principios mayores y menores de dibujo²⁰, aunque si se mantuvo el mismo nivel de matriculados.

Hasta el momento de la inclusión de la Academia en el Instituto los nombres de futuros pintores son escasos, paradójicamente a partir de ahora los pintores que destaquen en Almería serán alumnos de Giuliani en este Centro durante el último tercio del siglo: José Díaz Molina, Antonio Bedmar, Manuel Luque, Pedro Balonga Guirado, Angel Ferrer Rapallo, Manuel Taramelli o Gabriel Pradal, entre otros, se formaron bajo la dirección de este pintor italiano que los alentó y encauzó en sus vocaciones artísticas.

Andrés Giuliani dirigió la cátedra de dibujo hasta enero de 1889 en que falleció²¹.

Un antiguo discípulo suyo, José Díaz Molina, que había sido ayudante de la asignatura entre 1876 y 1883, se hizo cargo interinamente de la plaza hasta julio de 1892 en que fue suprimida.

Para el curso 1896-97 otra vez se impartía la disciplina del dibujo en el Instituto Provincial de Almería, para entonces ya incorporada como asignatura oficial en el programa de estudios de la segunda enseñanza, lejos ya los intentos de creación en la ciudad de una Academia de Nobles Artes y concluida la etapa en la que el Centro conoció su mejor época, la del último tercio del siglo XIX bajo la acertada dirección de Andrés Giuliani, quien posibilitó un progresivo desarrollo de las enseñanzas del arte en la ciudad, como lo refrenda el mérito de alumbrar una modesta aunque digna escuela de pintores locales.

Escuela de Artes y Oficios

“Atendiendo a los resultados tan favorables que estaba produciendo no sólo para las clases trabajadoras, sino también para el equilibrio económico y cultural del país, la creación de la primera Escuela de Artes y Oficios de Madrid, se pensó que era el momento de extender estas enseñanzas por diferentes localidades de España”²².

Así, por Real Decreto de 5 de noviembre de 1886 se crea en Almería la Escuela de Artes y Oficios, una de las siete primitivas del país costeadas exclusivamente con fondos estatales, gracias al impulso del por entonces Ministro de Fomento Carlos Navarro Rodrigo, diputado por Almería y promotor de diversas obras de infraestructura de singular importancia para la capital como fueron las del ferrocarril y el puerto.

Con la creación de la Escuela se venía a satisfacer una aspiración largamente sentida en la ciudad, al posibilitar la orientación de buena parte de la juventud almeriense al campo de los oficios manuales y las artes aplicadas, necesarios para los intereses de un grupo muy importante de ella decidida por el trabajo industrial, artesanal o mecánico.

Por otra parte, con la incorporación de enseñanzas más específicas del campo artístico que técnico, se acogió también a otro alumnado cuyos intereses se cifraban exclusivamente en el desarrollo de una actividad pictórica o escultórica, posibilitándole un aprendizaje meramente artístico que le servía de apoyo para su perfeccionamiento o posterior ingreso en una Escuela de Bellas Artes.

Los alumnos más aventajados, unos y otros, pasarían a formar parte del profesorado de la Escuela, que desde su establecimiento desarrolló en la ciudad una muy notable y digna labor pedagógica, y que estuvo

presente, a través de su profesorado o alumnado, en cualquier hecho artístico o cultural que tuviera lugar en la ciudad.

El 9 de diciembre de 1887 se abrían las aulas de la recién creada Escuela, con la asistencia de 318 alumnos, 189 obreros y 129 estudiantes; en las dependencias cedidas al efecto por el Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Almería que tenía su sede en el Convento de Santo Domingo, compartiendo la escuela este lugar con el Instituto hasta 1889 en que pasó a un local propio costeado por el Ayuntamiento de la ciudad²³, y donde estuvo hasta 1931 en que se trasladó a un edificio construido ex profeso para albergar al Centro²⁴, retornando en 1951 a su primitiva ubicación en el Convento de Santo Domingo, donde permanece en la actualidad²⁵.

Eusebio Sánchez Sáez, canónigo lectoral de la Catedral, fue nombrado, con carácter de Delegado Regio, Director del Centro, formando parte de su inicial plantilla de profesores Vicente Villaespesa Calvache, Ramón Ledesma Hernández, José Egea Ortiz, Hilario Navarro de Vera, Luis María Arigo, Plácido Rivas Pérez, Manuel Arnés Vizcaino, Manuel Taramelli y Sánchez Fortún y Francisco Abad Madonell, que tomaron posesión de sus cargos en 1 de diciembre de 1887²⁶.

Con el trascurso de los años, este claustro se fue completando alternativamente por un profesorado competente, entre quienes se encontraban profesionales de reconocido prestigio: Carlos López Redondo, José Rocafull de Montes, Antonio Fernández Navarro, Francisco Prats y Velasco, Francisco Payá Sanchis, José Ordoñez, Antonio Bedmar Iribarne, Juan Cuadrado Ruiz, Enrique López Morales, y Fausto La Gasca Rull, entre otros.

En 1891 renuncia el director del establecimiento Eusebio Sánchez. Más valioso y positivo para la Escuela y para la pintura local, fue la aportación de su sucesor, Carlos López Redondo, recién llegado al Centro para incorporarse a la enseñanza del dibujo de adorno y figura.

Bajo su dirección y con su actividad docente, prácticamente ininterrumpida desde 1892 a 1917, el Centro va a conocer un notable progreso, “... ha demostrado durante dicho tiempo, tales condiciones de laboriosidad, inteligencia y amor a la instrucción del obrero, que merece la gratitud imperecedera de Almería, porque elevando la cultura y el nivel moral del proletariado, ha convertido a los trabajadores manuales en artistas... ha desarrollado el amor al estudio multiplicando prodigamente las matriculas y ampliando sin cesar los diversos estudios de la Escuela, ha sabido recoger la gratitud del pueblo que se ha educado y la simpatía y afecto de todas las clases sociales”²⁷.

Igualmente, con su celo y profesionalidad encauzó la vocación de numerosos artistas locales, mucho más allá de sus tareas académicas, alentándoles en sus primeros pasos.

Durante los años en que permaneció al frente de la Escuela se introdujeron numerosas mejoras y reformas: ampliación de enseñanzas con la inclusión, entre otros, de talleres de cantería y pintura decorativa costeados por el Ayuntamiento de 1901 a 1907, talleres de metales y maderas en 1907; etc. Igualmente, se iniciaron las gestiones oficiales para conseguir la construcción de un edificio propio para el Centro, que se inauguró en 1931, y se introdujeron mejoras en el alumbrado de las clases, compras de mobiliario, dotación de material para las enseñanzas técnicas y artísticas, decorados de los salones, conservación de una biblioteca, etc.²⁸.

Entre las novedades más significativas destaca para el curso 1903 —aunque ya en 1892 hay presencia de señoritas en las aulas— la posibilidad de formalizar matrícula para las jóvenes de la ciudad, privadas hasta entonces de la enseñanza oficial en la Escuela, gracias al claustro de profesores que se ofreció desinteresadamente a impartir estas clases, eso sí con una completa separación entre los discípulos de uno y otro sexo hasta 1915 en que se fusionan las enseñanzas, estableciéndose la mixta con igual validez académica en sus estudios²⁹.

El cuadro de enseñanzas para la mujer tenía asignaturas que abarcaban desde contabilidad, aritmética o geometría hasta dibujo artístico, de figura, ornamentación, paisaje, flores o composiciones en yeso. Estos estudios obtuvieron una amplia aceptación entre el elemento femenino de la capital, comenzando el curso de 1903-4 con 3 alumnas, que pasaron a ser 147 en el siguiente³⁰.

La asistencia de alumnos a la Escuela “no presenta en gráfico un continuo ascenso, sino que aparece con múltiples inflexiones”, generalmente relacionadas con calamidades locales: epidemias, inundaciones, etc.³¹; no obstante a los diez años de su apertura se alcanza la importante cifra de 518 matriculados, que irá progresivamente en aumento para cursos sucesivos, de manera que “ante la imperiosa demanda y necesidad de estas enseñanzas” hubo de ser ampliado el local donde se impartían, adicionándole otro contiguo a cargo del Ayuntamiento³². El porcentaje mayor de estas matriculas corresponde a los alumnos obreros dedicados a la industria³³.

Otra novedad importante introducida bajo la dirección de López Redondo fue la incentivación del alumnao, que se canalizó por distintas vías.

Los premios para los alumnos más distinguidos fue una de ellas. Estos premios tenían distintas categorías, los ordinarios consistían en la concesión de diplomas y accesit con cantidades en metálico, valorándose sobre todo la asistencia, puntualidad y buen comportamiento en las clases. A los extraordinarios se accedía por oposición entre los miembros que habían obtenido sobresaliente en la asignatura a final de curso e incluían, además de diploma, regalos de aplicación útil para el trabajo del alumno, objetos que generalmente no excedían la cantidad de 100 pesetas³⁴; o premios y accesit en metálico, entre 40 y 20 pesetas. A ellos sólo optaban los alumnos obreros³⁵.

Los alumnos estudiantes sólo podían acceder a diplomas de honor y menciones honoríficas.

Otra vía de estímulo para los estudiantes fue la convocatoria de concursos de distinta índole con el fin de galardonar los trabajos más destacados. Por otra parte, tradicionalmente y coincidiendo con los finales de curso, se celebraron en la Escuela exposiciones públicas con los trabajos más sobresalientes realizados por los alumnos durante el curso, en las que los almerienses pudieron descubrir el talento de los más aventajados y el resultado práctico de las enseñanzas impartidas en el Centro.

Desde el punto de vista cultural, durante estos años la Escuela corporativamente estuvo presente, colaborando, participando o patrocinando; en cualquier acontecimiento de esta índole que tuviera lugar en la ciudad, e incluso fuera de ella.

Así, en 1892 una comisión formada por profesores de la Escuela la representó en los actos celebrados en la Exposición Hispano-Americana celebrada en Madrid en conmemoración del IV Centenario del Descubrimiento³⁶.

Para la Exposición Nacional de 1895 se enviaron dibujos hechos por los alumnos en las clases gráficas y trabajos realizados en las prácticas. Igualmente, obras de esta índole fueron presentadas en la Exposición Provincial celebrada en Almería a instancias del Círculo Literario en 1896. Sucesivamente, en 1900, 1904, 1911 y 1916 participaron en exposiciones locales organizadas por distintas entidades sociales o culturales.

Significativa también fue la presencia de 3 alumnos de la Escuela en la Exposición Universal de París en 1900. Para ello el Estado había otorgado una consignación económica, que se amplió con la subvención del Ayuntamiento de Almería a solicitud de los alumnos del Centro. José Cabeza Guillén, de 18 años de edad, músico de profesión y alumno de la clase de Dibujo Geométrico, Francisco Alvarez Lloret, de 31 años, marmolista, alumno de la clase de Dibujo Artístico, y Manuel Lago Galán, fueron los alumnos escogidos para viajar a París³⁷.

Especial resonancia tuvo la obtención de una de las cuatro medallas de oro de primera clase en la Exposi-

ción Nacional de Artes Decorativas celebrada en Madrid en 1911, con Diploma correspondiente a los profesores y distinciones especiales para los alumnos autores de trabajos presentados.

Carlos López Redondo deja la Escuela de Almería al finalizar el curso 1916-17, en que fue trasladado a la de Madrid. Le sustituyó en el cargo de director sucesivamente, Jose Rocaful de Montes, profesor de término encargado de las clases de Mecánica, Física y Química hasta el curso 1926-27 y buen aficionado a la pintura, participó en las Exposiciones celebradas en Almería en 1892, 1893 y 1894; Nicolás Prados Benitez, profesor de la clase de composición decorativa (Escultura) desde esa fecha y hasta 1932 en que se hizo cargo Francisco Payá Sanchis, profesor de dibujo y pintura hasta 1939³⁸.

En estos años, las enseñanzas en el Centro se asentaron solidamente y el número de alumnos aumentaba progresivamente de un curso a otro, verificándose también en 1931 el traslado de la Escuela a un amplio edificio construido ex profeso para su ubicación en la céntrica calle de Javier Sanz.

Entre otras actividades, en este periodo anterior a 1936, se imparten una serie de conferencias semanales con proyecciones sobre Historia del Arte en 1925³⁹ y se celebra organizada por la Escuela una brillantísima Exposición de Artes e Industrias en agosto de 1934.

En 1924 el Centro pasó a denominarse Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Almería. Transcurridos los primeros 36 años del siglo, tras un corto periodo de inactividad impuesto por las condiciones de la guerra civil, el Centro ha continuado, ya en solitario, su tradicional labor artística y artesanal, convirtiéndose hoy como ayer en un lugar de paso ineludible para cualquier joven de la ciudad con vocación artística.

Academia de Bellas Artes

En este apartado dedicado a los centros de enseñanza como vías de promoción de la actividad artística local hay que incluir por propios méritos a la Academia de Bellas Artes de Almería.

Iniciativa de carácter privado del pintor-escenógrafo sevillano Joaquín Martínez Acosta, vino a cubrir una parte importante del vacío existente en la ciudad, donde si bien había sólidas aficiones artísticas, en cambio la orientación de esta educación no se había desarrollado tanto como en otras capitales. Desde los primeros años de su apertura se convirtió en un lugar común indispensable para cualquier joven con inquietudes artísticas, al ofrecérsele la posibilidad de adquirir unos conocimientos hasta entonces no impartidos en la ciudad por ningún otro Centro.

La Academia fue inaugurada el 2 de abril de 1902 en un local de la calle Navarro Rodrigo, funcionando las clases desde el día siguiente a su apertura. 35 obreros para las enseñanzas gratuitas, 7 para la general y 4 señoritas ocuparon sus aulas en este año⁴⁰.

Joaquín Martínez Acosta en escrito dirigido al Ayuntamiento de la ciudad puso el Centro "bajo el amparo y protección" de la Corporación, ofreciendo 5 plazas gratuitas para los alumnos que el alcalde designara. Este puso en conocimiento de la Real Academia de San Fernando la creación de la nueva Academia, y aquella participó "la viva satisfacción que ha experimentado... al saber que se ha creado en esta capital una Academia de la misma índole bajo la protección del ayuntamiento"⁴¹.

Desde el punto de vista académico, la formación que comenzaron a recibir los jóvenes alumnos se rigió por un plan de estudios que con el paso de los años se fue completando de manera notable, abarcando las distintas ramas de las bellas artes, desde la pintura a la música.

En un principio, para responder "a las necesidades por que ha sido creada" había una clase especial para obreros, donde se enseñaba dibujo lineal y de figura y de adorno; clases especiales para señoritas, donde estas adquirían conocimientos de dibujo y pintura de flores; clases especiales de música y, por último, clases de vaciado y colorido⁴².

Para el siguiente curso, 1903-1904, su director organiza un plan de estudios, “que satisfaga al más exigente y que resulte extremadamente económico”⁴³. El mismo se concentraba en la división entre clases elementales y superiores.

Las primeras estaban generalmente destinadas a los jóvenes obreros cuyas matriculas costaba el Ayuntamiento, con independencia de que después subieran de nivel de clase; pues no hay que olvidar que por el carácter de enseñanza semigratuita que tenía el Centro habían de ser implantadas algunas asignaturas destinadas a aquellos alumnos que precisaban del dibujo para fines profesionales. Estas clases abarcaban desde el dibujo de figura hasta el lineal y mecánico⁴⁴.

Las superiores se componían de una serie de disciplinas impartidas para un alumnado, que si bien precedente de las clases elementales o directamente incluidos en las superiores, tenía un interés específicamente artístico: copia del yeso, composición y colorido, acuarela, anatomía pictórica, estudios de dibujo lineal, pintural al temple, etc.⁴⁵.

Por último, las clases para señoritas se dividían en elementales y superiores, comprendiendo disciplinas como el dibujo de figura, paisaje, flores y composición y colorido, siendo muy celebradas al proporcionar a la mujer almeriense un establecimiento cultural donde adquirir la educación artística que “tantos encantos presta al bello sexo”⁴⁶.

El expresado cuadro de asignaturas fue aumentando conforme avanzaron los cursos y se fue afianzando el prestigio del Centro en la ciudad, abriéndose mayores posibilidades para los futuros alumnos almerienses, “evitando en la juventud estudiosa el estancamiento de bellas aptitudes”, a pesar de las penurias económicas por las que siempre atravesó la Academia⁴⁷.

En el curso 1915-16 quedó concluido un plan de estudios que se mantuvo prácticamente invariable hasta la desaparición del Centro en 1927; resultando de un gran interés por la variedad de la oferta y novedad de algunas de las asignaturas impartidas:

“Sección Artística. Pintura:

Estudios elementales: Dibujo elemental de figura, elemental de ornamentación, dibujo elemental lineal, perspectiva y paisaje.

Estudios Superiores: Copia del yeso, del natural, indumentaria, composición y colorido.

Lineal.— Construcción, mecánica, arquitectura, estilos, lavado, acuarela.

Artes decorativas.— Estudios prácticos elementales sobre motivos decorativos, estudios sobre los diferentes estilos antiguos y proyectos sobre temas decorativos.

Escenografía.— Estudios sobre la escenografía, perspectiva aplicada a la escenografía, estudios especiales de color aplicado a la luz artificial. Bocetos de decoración al temple y acuarela.

Conservatorio de música: Sus estudios se rigen por el mismo programa oficial del Conservatorio Nacional de Música y Declamación...”⁴⁸.

Para dar cabida a un progresivo aumento de clases y alumnos y mejorar la calidad de la enseñanza impartida, en 1907, gracias al interés personal de su director, la Academia se trasladó a un local más amplio situado en la calle Real número 39, “espaciosos e higiénico”⁴⁹.

En cuanto al profesorado, éste fue reducido durante los primeros años de funcionamiento del Centro, incluyendo posteriormente, sin remuneración salarial⁵⁰, a personalidades destacadas de la cultura local y eligiéndolo también entre los aspirantes que habían sido antiguos y destacados alumnos de la Academia.

Como elementos directivos del Centro, Joaquín M. Acosta actuó siempre al frente de su dirección, en su

condición de fundador, mientras que la secretaria estuvo ocupada desde el principio por escritores de fama local, Paco Aquino, Amador Ramos Oller, Fernando Salvador Estrella y Rodolfo Viñas⁵¹.

Desde su inauguración la Academia registró un aumento progresivo del número de matriculas. De los 46 inscritos en 1902, se asciende a 125 en 1904, manteniéndose un número de alumnos de ambos sexos que oscilará entre 150 a 200 hasta la desaparición del Centro.

Todo aquel joven con inquietudes artísticas obtuvo en la Academia sus enseñanzas bajo la directa supervisión de Joaquín M. Acosta, y la mayoría de los nombres de la pintura local de estos años asistieron a sus aulas.

Desde las primeras matriculas empieza a ser notable el nombre de futuros pintores o simples aficionados asiduos de las gacetillas de la prensa almeriense por sus esporádicas producciones de arte: Esteban Viciana, Rosario López Quesada, Lorenzo Romero del Aguila, Francisco de Góngora, Rafael Guerrero, Guillermo Langle, José Segura, José Moncada Calvache, Rafael de Burgos, José Morales Alarcón, José Herrerias o José Gómez Abad.

Como en otros Centros, con la conclusión del curso los premios a los alumnos más destacados en las distintas disciplinas constituía un incentivo más para los jóvenes. Fue durante el curso 1907-8 que se otorgaron por vez primera como premios al mérito medallas de oro y plata y materiales de pintura.

Además de la motivación de las medallas, la exposición fin de curso de los trabajos realizados durante todo el año y la participación corporativa en algunas muestras de carácter local o regional, fueron un aliciente más que contribuyó a la promoción del artista y mantenimiento de vocaciones.

Corporativamente, los alumnos de la Academia enviaron sus cuadros a las tradicionales exposiciones celebradas en Granada durante las fiestas del Corpus. En la edición de 1904 asistieron Juan Galvez, Luis Fernández Góngora y Arturo Hurtado⁵²; en la de 1905, con mejor suerte, Federico Peñafiel, Rafael Guerrero y Luis Fernández Góngora consiguieron 3 medallas de tercera categoría y Francisco Calderón un Diploma de primera clase⁵³; finalmente, en idéntico Certamen celebrado en 1906 Francisco Calderón, Luis Fernández Góngora y María García Langle merecieron sendos Diplomas de primera clase por sus trabajos⁵⁴.

Igualmente, los alumnos concurren a la Exposición Regional celebrada en Almería en agosto de 1903, organizada por Martínez Acosta y una de las más importantes acontecidas en la ciudad.

Finalizando con esta muestra de las actividades culturales desarrolladas por la Academia cabe destacar la creación de la revista *Rexurrexit*, bajo la dirección literaria de Paco Aquino y artística de Martínez Acosta.

En lo referente a la cuestión económica, durante toda su existencia la Academia contó con dificultades de esta índole.

Desde los primeros años de su funcionamiento sus esfuerzos se dirigieron a la consecución de un expediente del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes por la que se le declarara de utilidad pública, y fuese por ello incluida en los presupuestos del Estado una cantidad suficiente que permitiera su desenvolvimiento. Esta aspiración nunca llegó a materializarse y la Academia vivió siempre en un estado casi precario en que los ingresos apenas si cubrían los gastos precisos, lo que en ocasiones hizo temer por la supervivencia y continuidad de sus enseñanzas.

La única subvención estatal la consiguió en junio de 1907 al beneficiarse de un auxilio de 1.000 pesetas, incluidas por el Estado al crédito general para esta clase de Centros, durante algunos años⁵⁵.

La responsabilidad en el sostenimiento económico de la Academia se debió al Ayuntamiento de Almería y, en menor medida, a la Diputación Provincial.

La Corporación Municipal, “padre adoptivo” del Centro, se mostró desde el principio dispuesto a participar en el proyecto y respondió pronto y afirmativamente a la creación de un establecimiento que se había puesto bajo su protección y cuyo lema era “Todo por Almería y para Almería”⁵⁶.

Los niveles de colaboración del Ayuntamiento con la Academia sufrieron altibajos y contrariedades a lo largo de los años en que se mantuvo esta relación, prácticamente hasta la desaparición de esta última en 1927, siempre sujeta a las fluctuaciones de las arcas municipales.

Desde el principio, las subvenciones se concentraron en la concesión de matrículas gratuitas para jóvenes obreros costeadas por el Ayuntamiento y que generalmente resultaban insuficientes para las solicitudes en demandas de plaza; así como en la cesión de los materiales didácticos necesarios para un número menor de alumnos matriculados en estudios superiores de composición y colorido.

La colaboración se mantuvo durante los años siguientes, hasta que para el curso 1905-6 quedaron suprimidas las matrículas de composición y colorido⁵⁷ y en 1909-10 en que las clases de artes decorativas hubieron de ser clausuradas por no obtener del Ayuntamiento la subvención suficiente para atender a su mantenimiento⁵⁸.

Para los cursos siguientes las subvenciones se concretan en la dotación económica de 1.500 pesetas anuales, a las que coadyuvó durante algunos años la Diputación Provincial.

Además, destacadas personalidades de la política como Antonio García Alix, gobernador del Banco de España, el barón de Sacro Lirio, diputado por Vélez Rubio durante alguna legislatura, José María Muñoz, alcalde del Almería, José Canalejas Méndez, Miguel de Unamuno, Antonio Ledesma o Francisco de Paula Valladar actuaron como valedores o protectores de la Academia en algún momento de su dilatada historia⁵⁹.

A las dificultades económicas atravesadas por el Centro vinieron a sumarse desde su apertura otras de carácter más personal, centradas en las críticas recibidas desde distintos sectores culturales de la capital.

Al día siguiente de la inauguración un periódico local comentaba:

“No es nuestro ánimo molestar al iniciador de la idea... pero nos vemos en la precisión de llamarle la atención acerca de dos o tres cosas que sin duda han pasado para dicho señor inadvertidas.

¿Con qué claustro de profesores cuenta el sr. Acosta?

¿Cómo ha hecho caso omiso de los elementos artísticos almerienses... de tanta valía como López Redondo, Bedmar, Becerra, García Aguilar y otros? Siquiera por compañerismo debía el sr. Acosta haber contado con ellos pues a más de sus indiscutibles méritos artísticos conocen el país, tienen grandes relaciones y sus nombres hubieran sido la única base sobre la que solidamente se hubiera podido formar una Academia...

¿Quién explica en la Academia el dibujo de la estampa, la copia del yeso, la perspectiva y color, dibujo lineal y de adorno... estudio de las diferentes tendencias...?”⁶⁰.

Con los años, mejorada la oferta y calidad de sus enseñanzas y completado su claustro de profesores, las críticas cedieron y la Academia se convirtió en un centro solidamente aceptado y asentado en la ciudad.

El 4 de enero de 1927 fallecía en Almería Joaquín M. Acosta y la Academia de Bellas Artes desaparecía con él, “para no sobrevivir a quien por ella dió cuanto un hombre generoso puede ofrecer en favor de una idea noble, útil como pocas. Y más útil quizá que en parte alguna en esta tierra nuestra donde tan necesitados estamos de las divinas sensaciones del Arte, que eleven los espíritus sobre el ambiente de triste pequeñez que nos rodea”⁶¹.

Academias particulares

Además de los Centros estudiados, pilares de la formación artística de los alumnos desde mediados del siglo pasado hasta los primeros 36 años del presente, existieron también en la ciudad, especialmente desde el último tercio del XIX, academias establecidas en estudios de pintores que se dedicaron a impartir enseñanzas particulares.

Generalmente, estaban regentadas por aquellos artistas de cierto renombre en la ciudad que simultaneaban esta práctica privada con la enseñanza en los Centros oficiales, ayudando con ello a sanear sus con frecuencia modestas economías.

Entre las academias más importantes se tienen noticias de la de Francisco Prats y Velasco, experimentado pintor y enseñante que ejerció la docencia en Academias de Bellas Artes como la de Valladolid, Cádiz y Málaga⁶² y en la Escuela de Artes y Oficios de Almería desde 1888⁶³.

Junto a su estudio en la calle Cuesta número 2 estableció en 1876 una Academia para impartir “Clases de colorido del natural y dibujo de figura y anatomía pictórica y perspectiva”, aportando como elemento de prestigio y reclamo su condición de “Académico de Bellas Artes y profesor del Museo de Madrid”, “la cooperación que una experiencia práctica de muchos años pueda prestarle en la noble enseñanza de la pintura”, y los precios establecidos que “desde luego... son indudablemente muy económicos si se tiene en cuenta los cuidados y desvelos que me propongo emplear en la enseñanza de los alumnos que tenga la bondad de honrarme con su confianza”⁶⁴.

Entre sus alumnos, todos distinguidos con la consideración de “discípulos”, tuvo a Eloy Hernández Ubeda, Sebastián Madrid Hinojos, Evaristo Quesada y Juan del Moral Perez de Percebal.

En 1878 estaba la “Academia de dibujo y caligrafía” establecida por el litógrafo y grabador Hilario Navarro de Vera, formado en la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid⁶⁵, y profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Almería desde 1887 en la asignatura de Dibujo artístico y de adorno hasta 1891⁶⁶.

Impartía clases en la céntrica Plaza de la Glorieta n.º 3, con lecciones de dibujo natural, lineal, topográfico, de adorno y de paisaje. Sus honorarios, por adelantado, eran de 30 reales al mes por una de las clases diurnas y 50 por las nocturnas⁶⁷.

En mayo de 1878 Enrique Rull Rodríguez, “profesor de dibujo”, ofrece sus clases en la Academia que abrió en la calle Vargas⁶⁸.

En junio de 1893 el reputado pintor, ex ayudante de la Academia de Dibujo y ex catedrático interino de Dibujo en el Instituto Provincial, José Díaz Molina, abrió Academia en la calle Trajano, ofreciendo clases de dibujo de figura, adorno y paisaje por 15 pesetas, figura de adorno copiado del yeso por 20, dibujo lineal y colorido también por 20 y colorido al óleo y la acuarela en 30 pesetas⁶⁹.

De gran éxito fue la de Antonio Bedmar Iribarne que en 1897 la traslada a la calle de la Marquena n.º 6 duplicado. Fue el lugar escogido por la burguesía para que sus hijas aficionadas a la pintura estudiaran en ella bajo la dirección del reputado pintor⁷⁰.

Ya en el presente siglo, en 1902, Ana Sánchez Rubio profesora de dibujo en el Hospicio de Almería, solicita del Ayuntamiento la apertura de una escuela de instrucción pública y dibujo para niños pobres⁷¹. Desconocemos el desarrollo de tan loable proyecto, no así de las clases para señoritas de adorno, figura, paisaje, dibujo del antiguo, pintura al óleo y la acuarela con ampliaciones al dibujo artístico que la misma profesora impartía en la ciudad desde 1902 con la autorización del Ayuntamiento y mantenidas al menos hasta el curso 1903-4⁷².

Al margen de estas academias, numerosos estudios particulares de pintura proliferaron en la ciudad desde el último tercio del siglo y algunos de ellos debieron de convertirse en lugares espontáneos de reuniones para los artistas locales, tanto para contrastar opiniones, entre los más reputados, como para actuar sus titulares, a niveles familiares y gratuitos, como voluntariosos consejeros de los jóvenes aficionados de la capital, en ocasiones alumnos de los Centros institucionales donde impartían clases, que deseosos de ampliar los conocimientos recibidos en horas lectivas los visitaban.

NOTAS

1. Archivo Provincial de Almería, *Libro de Actas, 1838, sesión 23 de enero*.
2. Archivo General de la Administración. Sección de Educación y Ciencia, Leg. 6524.
3. Ibid.
4. Ibid.
5. SAURET GUERRERO, Teresa, *El siglo XIX en la pintura malagueña*. Málaga. Universidad de Málaga, 1987, p. 16.
6. Archivo Provincial de Almería, *Libro de Actas 1843, sesión 23 de agosto*.
7. Ibid. *Libro de Actas 1844, sesión 19 y 22 de octubre*.
8. Archivo General de la Administración, Sección de Educación y Ciencia, Leg. 6524.
9. Archivo Provincial de Almería, *Libro de Actas de 1844, sesión 17 de septiembre*.
10. Archivo General de la Administración. Sección de Educación y Ciencia, Leg. 6524.
11. Ibid.
12. Ibid.
13. Ibid.
14. Ibid.
15. Ibid.
16. Ibid.
17. Archivo Provincial de Almería, *Libro de Actas de 1885, sesión 3 de noviembre*.
18. Archivo Provincial de Segunda Enseñanza de Almería. Carpeta "Expedientes personales de profesores y empleados fallecidos o que han sido de este Establecimiento. G/H. Andrés Giuliani, catedrático de Dibujo".
19. Ibid.
20. Archivo de la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid, carpeta "Expediente José Díaz Molina".
21. "E.P.D.", *La Crónica Meridional*, Almería, 10 enero 1889, p. 2.
22. GALERA VALERA, M.^a Teresa, *La Escuela de Artes y Oficios de Almería 1887-1900*. Memoria de Licenciatura inédita. Murcia, Universidad de Murcia, 1986.
23. *Memoria de la Escuela de Artes y Oficios de Almería, Curso 1924-25*.
24. "¡Por fin. El traslado de la Escuela!". *La Crónica Meridional*, Almería, 20 octubre 1931, p. 2.

25. GALERA VALERA, *La Escuela...*, p. 91.
26. *Ibid.*, p. 195.
27. Archivo de la Escuela de Artes y Oficios de Almería, carpeta "Expedientes personales terminados. Técnicos, Carlos López Redondo".
28. *Memoria de la Escuela de Artes y Oficios de Almería, Curso 1924-25.*
29. *Ibid.*
30. GALERA VALERA, T.: *La Escuela...*, p. 182.
31. *Ibid.*, p. 135.
32. *Memoria de la Escuela de Artes y Oficios de Almería. Curso 1924-25.*
33. GALERA VALERA, T.: *La Escuela...*, p. 144.
34. *Ibid.*, p. 174.
35. *Memoria de la Escuela de Artes y Oficios de Almería. Curso 1910-11.*
36. GALERA VALERA, T.: *La Escuela...*, p. 183.
37. "Artistas a París". *La Crónica Meridional*, Almería, 19 mayo, 1900, p. 1.
38. *Memoria de la Escuela de Artes y Oficios de Almería, Curso 1924-25.*
39. *Ibid.*
40. "Academia de Bellas Artes". *El Popular*, Almería, 25 febrero, 1916, p. 1.
41. Archivo Municipal de Almería, *Libro de Actas 1902, sesión 17 de marzo.*
42. "Inauguración", *La Crónica Meridional*, Almería, 30 marzo 1902, p. 2.
43. "Anuncio", *El Regional*, Almería, 21 septiembre, 1903, p. 3.
44. *Ibid.*
45. *Ibid.*
46. NORIEGA, Enrique, "Nuestras informaciones. Los centros artísticos. En la Academia de Bellas Artes". *El Día*, 20 octubre 1916, p. 1.
47. GARCIA VERDEJO, P., "Informaciones de *El Popular*. La Academia de Bellas Artes". *El Popular*, Almería 23 mayo 1915, pp. 1-2.
48. *Ibid.*
49. "Academia de Bella Artes". *La Crónica Meridional*, Almería, 27 abril, 1907, p. 2.
50. GARROFO, "La Academia de Bellas Artes", *La Independencia*, Madrid, 26 junio 1912, p. 2.
51. GARCIA VERDEJO, 23 mayo 1915.
52. "De Arte", *El Regional*, Almería, 20 mayo 1904, p. 2.
53. "La enseñanza en Almería". *El Radical*, Almería, 1 octubre 1907, p. 1.
54. *Ibid.*
55. *Memoria de la Academia de Bellas Artes de Almería, Curso 1914-15.*
56. Archivo Municipal de Almería, *Leg. 334, pieza n.º 35.*
57. "La enseñanza en Almería", *El Radical*, Almería, 1 octubre 1907, p. 1.
58. "Academia de Bellas Artes", *El Popular*, Almería, 25 febrero 1916, p. 1.
59. *Memoria de la Academia de Bellas Artes de Almería, Curso 1907-08.*
60. AMIENS, "Academia de Bellas Artes", *El Vigía*, Almería, 2 abril 1902, p. 2.
61. GUILLEN FELICES, J.; "Antes los cuadros de Moncada Calvache. Crónica de Arte". *La Crónica Meridional*, Almería, 19 junio 1927, pp. 1-2.

62. GODOY ROLLON, D. y FERNANDEZ CAPEL, M.^a Carmen, *Apuntes para un Diccionario biográfico de artistas almerienses nacidos en el siglo XIX*, Almería, inédito, 1987.
63. *Memoria de la Escuela de Artes y Oficios de Almería, Curso 1887-88*.
64. "Academia de enseñanza", *La Crónica Meridional*, Almería, 15 octubre 1876, p. 3.
65. GODOY ROLLON y FERNANDEZ CAPEL. *Apuntes para...*
66. *Memoria de la Escuela de Artes y Oficios de Almería. Curso 1891-92*.
67. "Academia de Dibujo y Caligrafía". *La Crónica Meridional*, Almería, 2 marzo 1878, p. 3.
68. "Profesor de dibujo". *La Crónica Meridional*, Almería, 17 mayo 1878, p. 3.
69. "Anuncio". *La Crónica Meridional*, Almería, 9 junio 1893, p. 3.
70. "Pintor", *La Crónica Meridional*, Almería, 14 septiembre 1897, p. 2.
71. Archivo Municipal de Almería. *Leg. 334, pieza n.º 13*.
72. "De enseñanza". *El Regional*, Almería, 11 octubre 1903, p. 1.